

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-5125 *Aprobación y exposición pública de expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2015.*

El Pleno Municipal, en la sesión de fecha 27 de marzo de 2015, aprobó inicial y provisionalmente el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1 de 2015. El expediente se expone al público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDLG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por plazo de 15 días, en el que los interesados podrán examinarlo, a partir de la publicación del mismo en el BOC, y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Transcurrido el plazo de alegaciones y exposición al público, el acuerdo inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo, y se publicará a nivel de capítulos en el BOC.

Cartes, 1 de abril de 2015.

El alcalde,

Bernardo Berrio Palencia.

2015/5125